

Dado y firmado en la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana; hoy día veinticinco del mes de Febrero del año mil novecientos treintidos; años 87º de la Independencia y 69º de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO,
Presidente de la República.

Refrendado:

Jacinto B. Peynado,
Secretario de Estado de la
Presidencia, Int.

Refrendado:

Max Henríquez Ureña,
Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores.

Registro Núm. 123 Libro G.

GENERAL RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 372.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49 de la Constitución Política del Estado,

DECRETO:

Unico.— El Señor Anatole Lothe, Cónsul Honorario de la República en Varsovia, queda designado Representante de la República en el Congreso Postal que se reunirá en dicha Ciudad en Junio del año en curso.

Comuníquese y publíquese.

Dado y firmado en la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana; a los veinticinco días del mes de Febrero del año mil novecientos treintidos; años 87º de la Independencia y 69º de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO,
Presidente de la República.

Refrendado:

Jacinto B. Peynado,
Secretario de Estado de lo Interior,
Policía, Guerra y Marina.—Secretario
de Estado de la Presidencia, interino.

Refrendado:

Max Henríquez Ureña,
Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores.

Registro Núm. 124 Libro G.